

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	400715 (FFP)				
Denominación (español)	Fundamentos Científicos del Currículo de Ciencias de la Salud en la Enseñanza Secundaria I				
Denominación (inglés)	Scientific Fundamentals in the Health Science Program for Secondary Education I				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad en ciencias de la salud				
Centro	Facultad de Formación de Profesorado				
Módulo	Específico				
Materia	Complementos para la Formación Disciplinar				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	1
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Cristina Valares Masa		1505-1-9		cvalmas@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Psicología				
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas / Psicología y Antropología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
1. Competencias básicas y generales					
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación					
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio					
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios					
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades					
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a					

los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. Competencias transversales

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

3. Competencias específicas

CE7 - Conocer la estructura y peculiaridades del sistema educativo extremeño.

CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE15 - Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE32 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

Contenidos
Descripción general del contenido: Las Ciencias de la Salud en la cultura actual. Contenidos sanitarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamentan. Actualización científica de los contenidos sanitarios del currículum extremeño. Aplicaciones actuales de las Ciencias de la Salud. Las ramas profesionales y el sistema extremeño de Formación Profesional. Ciencias de la Salud y empresa.
Temario
Denominación del tema 1: Presentación Contenidos del tema 1: Presentación y análisis de los contenidos de la asignatura, competencias a desarrollar y salidas profesionales. Metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación. Denominación del tema 2: El sistema educativo y La Formación Profesional. Contenidos del tema 2: El sistema educativo y su estructura. Legislación. La Formación Profesional. Las ramas profesionales y el sistema extremeño de Formación Profesional. Currículos formativos. Ciclos formativos. Unidad de Competencia. Módulos profesionales. Relación entre especialidades y módulos. Análisis de especialidades de la rama sanitaria en Extremadura. Descripción de actividades prácticas del tema 2: Búsqueda e identificación de fuentes documentales normativas para guiar la planificación y concreción curricular docente en el marco de sus competencias. Exposición. Denominación del tema 3. El diseño y desarrollo curricular en Formación Profesional. Contenidos del tema 3: Concepto de currículo. Elementos del currículo. Niveles de concreción curricular. Estructura del currículo de la rama sanitaria en Formación Profesional. La unidad de trabajo como elemento de programación en Formación Profesional. Uso y aplicación de contenidos curriculares de las Ciencias de la Salud en Formación Profesional. Descripción de actividades prácticas del tema 3: Búsqueda de información curricular de ciclos formativos de rama sanitaria y encuadre de contenidos a nivel curricular. Exposición. Denominación del tema 4: Las Ciencias de la Salud en la cultura actual. Contenidos del tema 4: Definición y tipos de salud. Historia y evolución de las ciencias de la salud. Educación para la salud. Investigación y aplicaciones actuales de las Ciencias de la Salud. Promoción de la salud. Aspectos bioéticos. Descripción de actividades prácticas del tema 4: Debate. Búsqueda información y análisis. Debate. Denominación del tema 5: Estrategias docentes en el aula. Contenidos del tema 5: Estrategias docentes. Importancia de las estrategias docentes en el aula. Estrategias de enseñanza y aprendizaje: tipos. El aprendizaje de diversos contenidos curriculares. Organización de contenidos. La motivación y dinamización el aula. Metodologías didácticas en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Salud. Nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Proyectos de Innovación educativa en Formación Profesional. Descripción de actividades prácticas del tema 5: Análisis de metodologías docentes. Búsqueda de información y exposición. Estrategias de gestión del aula. Resolución de casos.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	2	2				0		0
2	25	8				3		14
3	42	11				6		25
4	26	8				3		15
5	33	14				3		16
Evaluación	22	2				0		20
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Ciencias de la Salud adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.

6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de las Ciencias de la Salud, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de las Ciencias de la Salud.
8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de las Ciencias de la Salud.
10. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media.
11. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
12. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Ciencias de la Salud, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza media.
15. Programación de actividades formativas y evaluativas de las Ciencias de la Salud ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de las Ciencias de la Salud en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.
17. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media.

Sistemas de evaluación

El/la alumno/a podrá elegir entre dos sistemas de evaluación:

- **La evaluación continua**, teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la actitud, elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y exposiciones. Su contribución a la calificación final es del 50%.

La prueba escrita presencial consistirá en la realización de un examen teórico/práctico sobre el contenido de la asignatura. Su contribución a la calificación final es del 50%.

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de éstas.	50 %	80 %
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0	10 %
3.Exposiciones en clase. Descripción: Evaluación de las exposiciones en clase que haga el alumno, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir conceptos y aplicaciones relacionadas con la especialidad	10 %	20 %
4.Resolución de ejercicios y problemas Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial.	0	10 %
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	10 %	30 %

- **Prueba final alternativa y de carácter global:** de forma alternativa, se podrá realizar una prueba final y de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. Además de la prueba escrita sobre el contenido de la asignatura (50% de la calificación final), una prueba escrita de la parte correspondiente a la evaluación continua (50% de la calificación final). En este tipo de prueba, se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final (art. 5 de la Normativa de Evaluación; Resolución del 26 de octubre de 2020).

En todo caso, para aprobar la asignatura hay que superar con un 5 la prueba escrita.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. Si el alumno no comunica la modalidad elegida se entenderá que opta por la evaluación continua.

Tanto en un sistema de evaluación como en otro, se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo

5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 -4,9: Suspenso (SS), 5,0 -6,9: Aprobado (AP), 7,0 -8,9: Notable (NT), 9,0 -10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

En la evaluación de las pruebas escritas y de las actividades se tendrá en cuenta el correcto empleo del lenguaje, incluyendo la ortografía y la gramática adecuadas.

Bibliografía (básica y complementaria)

Los alumnos desarrollarán a lo largo del curso la habilidad de buscar las fuentes bibliográficas que más les convengan. En el desarrollo del temario se añadirá bibliografía recomendada para mejorar y profundizar en los conocimientos de la asignatura.

Lozano Luzón, J. (2018). *Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional*. Síntesis.

Lozano Luzón, J. (2018). *Cómo realizar la programación didáctica por competencias en Formación Profesional*. Síntesis.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>
Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los alumnos desarrollarán a lo largo del curso la habilidad de buscar las fuentes bibliográficas que más les convengan.